

El Consejo de Gobierno ha aprobado la continuidad de tres contratos a partir de diciembre de este año

---

## La Comunidad de Madrid invierte más de 12 millones de euros en 725 plazas residenciales y de atención diurna para personas mayores dependientes

- Estos dispositivos están ubicados en los distritos de Villa de Vallecas y Arganzuela y en el municipio de Leganés
- Son algunos de los centros donde el Gobierno regional está llevando a cabo la creación de 81 unidades de convivencia reducidas

**5 de octubre de 2025.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, la prórroga de tres contratos para el mantenimiento 725 plazas públicas residenciales y de atención diurna para personas mayores en situación de dependencia, con una inversión de 12,2 millones de euros.

El primero contempla una dotación de más de cinco millones para 160 plazas residenciales y 40 de día de la Residencia Ensanche de Vallecas, situada en el distrito de Villa de Vallecas de la capital. Su vigencia será entre diciembre de 2025 y el mismo mes de 2026.

El segundo dedica 3,6 millones para la gestión de Peñuelas, ubicada en el distrito de Arganzuela de Madrid. Este recurso cuenta con 220 plazas de alojamiento permanente y 45 de atención diurna. Además, ofrece otras 20 de respiro familiar para los fines de semana. Esta inversión permitirá su mantenimiento entre finales de 2025 y junio del 2026.

Por último, el tercer acuerdo establece un presupuesto de 3,5 millones de euros para la de Parque de los Frailes, en Leganés, con capacidad para atender a 260 personas, 220 en la residencia y 40 de día. La duración de esta prórroga estará vigente entre diciembre de 2025 y junio de 2026.

Estos dos últimos centros, Peñuelas y Parque de los Frailes, son dos de los recursos donde el Gobierno regional está llevando a cabo la creación de 81 unidades de convivencia reducidas, con el fin reproducir la estructura y el funcionamiento de un hogar. Estas nuevas zonas no superarán las 25 plazas y contarán con diferentes estancias comunes, como comedor, sala de estar y cocina, entre otras.